Material educativo. Comunidad docente

Pensamiento Filosófico
y Humanidades I

El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista

Volumen PF 5



VERSIÓN PRELIMINAR PARA DISCUSIÓN SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO, REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional



Gobierno de México | Educación

Secretaría de Educación Pública

VERSIÓN PRELIMINAR PARA REVISIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

Educación
Secretaría de Educación Pública

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DISCUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

DIRECTORIO

Claudia Sheinbaum Pardo
PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

Delia Carmina Tovar Vázquez
DIRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO CURRICULAR

José Alberto Fuentes Rosales
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

D.R. 2026, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior. Coordinación Sectorial Académica.

Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial o total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Hecho en México

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO



Colaboración académica y pedagógica
Airam Sayuri García García
Alan Prats Gama
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Adrián Quintero López
José Humberto González Reyes
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Óscar Antonio Hernández Oropa
Ricardo Giovanny Zárate Rodríguez
Tania Viramontes López
Yolanda Araceli González Gómez
Ximena Galeana Medina

Diseño gráfico
María del Rosario Sámano Estrada

Revisión de contenidos
Esther Concepción Valencia Ramírez
Guadalupe García Albarrán
Janet Pamela Domínguez López
Juan Carlos Espinosa Ramírez
Norma Sherezada Sosa Sánchez
Patricia Flores Espinoza
Viviana Maldonado Oclica

Revisión bibliográfica
Amado Vilchis López
Giovanni Martín Molina Romero
Hingry Monserrat Romero Fuentes
Paola Eugenia Sánchez Hernández
Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

2026

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

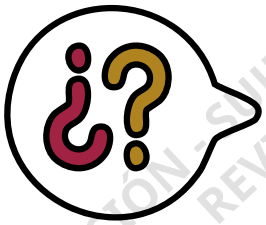

Colección: Material Educativo. Comunidad Docente

Serie: Pensamiento Filosófico y Humanidades I

Subserie: El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista

Integra la formulación de preguntas para participar
con mayor rigor en comunidades de diálogo
centradas en problemas filosóficos contemporáneos

Volumen: PF 5

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

Contenido

1. Introducción ● 8

2. Estrategias didácticas sugeridas ● 9

2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje ● 11

2.2. Transversalidad ● 16

3. Evaluación formativa ● 17

4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje ● 18

5. Glosario ● 19

6. Bibliografía básica ● 20

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

1. Introducción

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), presenta una Colección de documentos que tiene dos vertientes: “Material Educativo. Comunidad Docente” y “Material Educativo. Comunidad Estudiantil”, elaborada como una herramienta de apoyo para la implementación del Modelo Educativo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Esta colección tiene como propósito brindar orientaciones pedagógicas a través de guías docentes y cuadernillos para estudiantes que fortalezcan la planeación, así como el desarrollo y la evaluación de experiencias de aprendizaje en congruencia con el Perfil de egreso del Bachillerato Nacional, el cual favorece el desarrollo integral del estudiantado mediante la formación cognitiva, emocional y social. A partir de propuestas metodológicas, actividades de enseñanza y aprendizaje, estrategias de transversalidad, orientaciones para la evaluación y recursos complementarios, se busca acompañar a las comunidades educativas desde una perspectiva flexible y contextualizada.

Esta guía docente tiene la finalidad de servir como referente para el abordaje de la asignatura Pensamiento Filosófico y Humanidades. En ella se reconoce que cada comunidad escolar presenta características, necesidades y trayectorias de aprendizaje particulares. Por tanto, las estrategias aquí planteadas constituyen sugerencias que podrán adaptarse a los resultados de la evaluación diagnóstica, a las condiciones del contexto y a las decisiones pedagógicas de cada persona docente, favoreciendo experiencias de aprendizaje situadas, pertinentes y significativas.

Junto al cuadernillo para estudiantes, esta guía contribuye a fortalecer la práctica del personal docente y a consolidar una Educación Media Superior (EMS) que favorezca el desarrollo integral del estudiantado, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

VERSIÓN PRELIMINAR PARA REVISIÓN SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - DIRECCIÓN ESTADÍSTICA EN CURSO

2. Estrategias didácticas sugeridas

La controversia como posibilidad del diálogo filosófico

> Cuando alguien pregunta para qué sirve la filosofía, la respuesta debe ser agresiva ya que la pregunta se tiene por irónica y mordaz. La filosofía no sirve ni al Estado ni a la Iglesia, que tienen otras preocupaciones. No sirve a ningún poder establecido. La filosofía sirve para entristecer. Una filosofía que no entristece o no contraría a nadie no es una filosofía. [...] Sólo tiene un uso: denunciar la bajeza del pensamiento en todas sus formas.
>
> Gilles Deleuze. *Nietzsche y la filosofía*

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN, SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO, REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

Esta orientación didáctica tiene como finalidad ser un apoyo para el trabajo de las comunidades docentes en el cierre del primer semestre de la asignatura. A través del desarrollo teórico y las actividades que se proponen, se busca guiar a las personas estudiantes para que reflexionen sobre la necesidad de disentir, cuestionar e indagar como medios para generar diálogo, para construir una convivencia consciente de las necesidades y problemáticas de su entorno, así como para la resolución de estas. En otras palabras, se busca propiciar la experiencia de la filosofía en tanto acto de compromiso y posicionamiento social.

La cita del filósofo francés Gilles Deleuze que abre este material, destaca el papel particular que la filosofía juega frente al *statu quo*. Si la filosofía entristece no es por su falta de vitalidad o por un pesimismo vacío, si entristece es porque no tiene reparo en mostrar la falla, la herida, los huecos que evidencian la necesidad de detenernos, reflexionar y mover fuerzas colectivas para reajustar rutas.

Por medio de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) se plantean diferentes actividades para acompañar a las personas estudiantes a que alcancen el propósito formativo 5, el cual busca que integren *la formulación de preguntas para participar con mayor rigor en comunidades de diálogo centradas en problemas filosóficos contemporáneos.* Con ello en mira, la persona docente puede mostrar que la pregunta filosófica, además de ser un medio para buscar información o para abrir una discusión, es también una forma en la que se manifiesta el ejercicio democrático reconocido en el cuarto rasgo del perfil de egreso del bachillerato: *Conoce defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la*

construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.

Si bien la metodología principal que se utilizará en este material didáctico parte de las cinco fases del ABP, las actividades que en cada una de ellas se desarrollan pueden trabajarse desde el horizonte de las disposiciones hábitos y capacidades de la comunidad de diálogo, estrategia que permite continuar abonando a la consecución de la meta del semestre en la que se busca que la persona estudiante: *Desarrolle la capacidad de formular preguntas filosóficas y de participar en diálogos argumentativos. Para ello, aplica métodos de razonamiento y considera diversos enfoques filosóficos, lo que le permite analizar los desafíos de su entorno desde una perspectiva humanista.* La importancia del diálogo y la colectivización de las ideas radica en la posibilidad de generar contraste, resonancia y diversificación como panorama ideal para el posicionamiento filosófico y político de las comunidades estudiantiles.

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN SINTÁCTICA PENDIENTE

2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje

La metodología del ABP puede guiar a las comunidades estudiantiles al trabajo crítico y colaborativo a partir de problemáticas propias de sus contextos, situaciones que les permitan involucrarse, investigar, contrastar opiniones y posturas, así como valorar diferentes soluciones aplicables a su realidad.
Para la implementación de esta metodología en el trabajo con el contenido formativo: *La controversia como posibilidad de diálogo filosófico*, se propone cuestionar el rechazo o negativa generalizada que como sociedad mexicana tenemos respecto de tocar ciertos temas en determinadas circunstancias. La idea es acompañar a las personas estudiantes al análisis crítico y reflexivo de la existencia de acuerdos sobre entendidos acerca del peligro de romper la "armonía" social si tenemos la osadía de sacar a la luz ciertos temas o de formular ciertas preguntas.

"En la mesa no se habla de política ni de religión" así versa la frase popular que invitamos a reflexionar. La intención es que en colectivo se pregunten **qué esconde esta frase más allá de la clara advertencia que hace.** Si queremos que nuestras comunidades estudiantiles hagan de la filosofía una herramienta de vida, habrá que procurar que la lleven a los rincones más íntimos de su cotidianeidad, hasta sus hogares, a la plática familiar, al dialogo con las amistades, a la reflexión individual. Habrá también que reformular la percepción que concibe las preguntas de la filosofía como afiladas navajas que abren innecesarias y dolorosas heridas, pues la agudeza de la filosofía responde más a su insistencia, a su persistencia en reflexionar que en un afán de transgredir por transgredir. Como recuerda la citada frase de Deleuze, la filosofía no sirve para mantener el poder, para reverenciar lo establecido, se hace presente para denunciar.
Acompañar a las personas estudiantes en un ejercicio constante por reflexionar, argumentar, escuchar, replantear, etc. con rigurosidad, respeto, cuidado y empatía, les acerca al ejercicio de su derecho a disentir y a construir relaciones comprometidas, éticas y cuidadosas que no disimulen o tapen heridas, sino que contribuyan a sanarlas.

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILO EN CURSO

APB Fase 1. Presentación del problema
La controversia y el disentimiento ¿un acto inmoral?

Actividad 1. Mediante esta actividad, la persona docente acompaña a la comunidad estudiantil al análisis individual de las preguntas propuestas en la siguiente tabla, así como a la formulación de nuevas interrogantes y las razones por las cuales representan temas "sensibles" o tabús. La intención es rastrear qué tienen en común estas situaciones o temáticas para así desarrollar la **fase 1 de la metodología ABP en la que se detecta la problemática a trabajar**

Preguntas "incómodas"	¿Por qué crees que incomodan estas preguntas?	Espacio para que escribas tus preguntas	¿Por qué crees que incomodan estas preguntas?
1.- ¿Por qué las personas comemos reses, pollo o puercos sin problema, pero nos alarmamos sobre la idea de comer gatos o perros?			
2.- ¿Por qué es tan mal visto que una madre abandone a sus hijos, pero cuando un padre lo hace se le ve con naturalidad?			
3.- ¿Por qué suele considerarse incorrecto que una persona sea atea?			
4.- ¿Es malo que una persona no quiera casarse o tener hijos?			

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

Cuestionar el *statu quo*
ABP Fase 2. Exploración e indagación y Fase 3. Formulación del problema y construcción del conocimiento

Actividad 2. Para desarrollar la segunda fase del ABP, en la que las personas estudiantes revisan y contrastan la información con la que cuentan y se plantean rutas de acción en consideración de lo que necesitan para continuar el apren-

dizaje, la actividad 2 consiste en la socialización de la actividad 1 mediante la comunidad de diálogo con la finalidad de encontrar una característica en común a todas las preguntas trabajadas en la tabla. Se sugiere que, si las personas estudiantes no encaminan la reflexión hacia el cuestionamiento del *statu quo* como punto en común, se les sugiera a través de preguntas dirigidas, pero sin imponerlo, la idea es que construyan su propia reflexión sobre la problemática.

La comunidad de diálogo tiene la capacidad de ofrecer el núcleo por el cual disentir es tan vital para la filosofía y la construcción de conocimiento. Si bien, disentir incomoda porque pone en cuestión las estructuras en las que basamos nuestro entendimiento, nuestras costumbres, nuestra seguridad, etc.; es la única posibilidad del diálogo verdadero y por tanto de la filosofía como práctica situada. Las personas, los otros, son un elemento de contraste que nos lleva a la construcción clara de las ideas, a la enunciación ordenada de lo que pensamos, a la rigurosidad argumental en lo que defendemos, a la flexibilidad para el replanteamiento, pero sobre todo a que en las ideas de las demás personas podamos limar las aristas de nuestras propias posturas para que así puedan convivir en una relación de ayuda y crecimiento mutuo. Ya que, si todas las personas pensáramos igual, si todas estuviéramos de acuerdo, no seríamos capaces de ver nuestros errores y nos perderíamos de la posibilidad de vislumbrar múltiples y diversas rutas para transitar la vida.

La fase 3 del ABP se alcanza al reconocer en los casos analizados y la reflexión comunitaria, un tema o problema concreto disperso en diferentes experiencias.

Cuando incomodar es la única opción

ABP Fase 4. Solución y aplicación En esta fase, las personas estudiantes pueden aplicar los conceptos extraídos de la caracterización del problema encontrado. Como se mencionó anteriormente, se sugiere trabajar sobre el cuestionamiento del *statu quo* como causa del rechazo y estigmatización a reflexionar críticamente sobre ciertos temas.

Actividad 3. A partir de las siguientes definiciones y de la pregunta generadora: ¿qué se puede hacer cuando un cambio es urgente, cuando el diálogo no ha sido posible y la vida de las personas está en riesgo o el problema ya ha cobrado la vida de personas?, las personas estudiantes dialogan en comunidad sobre el disentimiento, la protesta y las situacio-

VERSIÓN PRELIMINAR PARA REVISIÓN. SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO. REVISIÓN DE ESTILO EN CURSO

nes en las que el diálogo no se presenta o no se ha podido presentar como opción. La finalidad de esta fase de la metodología del ABP, es aplicar las ideas a las que se ha podido arribar con el trabajo y la reflexión de las otras fases; a nuevas problemáticas o a situaciones donde las soluciones encontradas no son posibles.

Por ello, se sugiere el análisis del caso paradigmático de las protestas públicas o manifestaciones en las que sus participantes realizan intervenciones en los monumentos o edificios de algunas ciudades. Nos referimos específicamente al caso de las marchas feministas en las que se ha ejercido la iconoclasia, acciones que han generado polémica y que se colocan como un fenómeno crítico debido a que muchas vidas, o penden de su solución o ya se han perdido.

La intención es que las personas estudiantes se hagan de herramientas para dialogar y generen una opinión que les de terreno para una toma de postura crítica frente a este y otros temas, así como que reconozcan diferentes formas de disentir y accionar social y políticamente. Se ofrecen aquí a la persona docente, los términos que el estudiantado ha de investigar, estas son opciones de definición que buscan ser una guía en el acompañamiento de sus estudiantes, por lo tanto, no son prescripciones.

- **Derecho a la libre expresión.** La libertad de expresión, reconocida por la Constitución mexicana, es el derecho de cada persona a pensar y a compartir sus ideas, perspectivas o reflexiones. Este derecho supone y reconoce la necesidad de las personas al acceso y difusión de la información (Artículos 6° y 7° constitucionales; y artículo 19° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

- **Derecho a la manifestación pública.** Los **artículos 6° y 7°** (libertad de expresión) y el artículo 9° (derecho de reunión), de la Constitución mexicana garantizan la libertad de expresión, difusión de ideas y asociación pacífica, siempre y cuando se respete el derecho de las demás personas a hacer lo correspondiente, no se altere el orden público ni la seguridad nacional.

- **Vandalismo.** Hace referencia a una disposición por medio de la cual se ejercen actos que violentan o contrarían el valor de cualquier objeto, sin importar si posee una carga sagrada o no.

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DESCARGA - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

La iconoclasia (feminista) Se refiere a las acciones a través de las cuales algunos colectivos feministas intervienen o destruyen monumentos y espacios públicos con la finalidad de denunciar el patriarcado. La iconoclasia feminista busca resignificar símbolos o imágenes representativas de un orden social que legitima la violencia de género. Mediante estos actos se visibiliza la indignación y el dolor de las víctimas de la violencia patriarcal, así mismo se resalta la ineficiencia e indiferencia del poder de las instituciones políticas para dar respuesta a las demandas. Desde la iconoclasia feminista, estos actos se reconocen como necesarias y legitimas formas de expresión y de protesta.

ABP Fase 5. Reflexión y evaluación: el grupo valora el proceso, las soluciones y las formas de aprendizaje empleadas.

Actividad de cierre

Para cerrar las actividades de este material didáctico se busca que en la comunidad de diálogo las personas estudiantes puedan enunciar aquellas preguntas sobre temas controversiales que les gustaría abordar en el ámbito familiar. Se sugiere acompañarlas en la redacción de éstas a partir del espacio destinado en su cuadernillo. La intención es que puedan generar espacios para asentar los temas revisados en los contextos más cercanos a su experiencia.

Disentir para contribuir, para abrir el diálogo. Tener un punto de vista distinto es un derecho, expresarlo, además, un deber para con quien piensa distinto y para la comunidad que integra. Un derecho al contraste, al enriquecimiento de perspectivas y al desarrollo emocional y cognitivo mutuo.

VERSIÓN PRELIMINAR PARA REVISIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTÉTICA EN CURSO

2.2. Transversalidad

La transversalidad es una estrategia pedagógica que permite resolver o analizar una problemática del contexto vinculando entre sí los propósitos y contenidos formativos de las asignaturas, así como éstos con los propios de los ámbitos de la Formación Socioemocional. De esta manera, se trabaja un eje temático común, presente en una situación concreta, para cuya solución el conocimiento de cada asignatura o ámbito abona. Esta visión contribuye a la transformación del entorno y a fortalecer la formación integral del estudiantado.

Con el objetivo de lograr una interconexión significativa de aprendizajes entre asignaturas fundamentales y la Formación Socioemocional, se sugiere trabajar las actividades de este material enlazándolas con el propósito 2 del primer semestre de la asignatura de Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder, el cual: *Analiza el devenir del concepto de ciudadanía, para la conformación de un Estado democrático e incluyente.* Los contenidos formativos: *Concepto de justicia social* y *Políticas públicas y derechos ciudadanos*, dan un contexto sobre la historia e importancia de los derechos humanos y constitucionales, así como la posibilidad de entender a la ciudadanía como un ejercicio democrático que va más allá del cumplimiento de deberes, para mostrarse como un derecho a través del cual se reclama la intervención en la vida social, política y cultural, comprometida con el bienestar común.

Desde la Formación Socioemocional, el estudiantado puede encaminarse al trabajo con el ámbito *Práctica y Colaboración Ciudadana*, a través del propósito 3: *Reflexiona desde la perspectiva de género sobre las dimensiones de la violencia de género contra las mujeres y contra las diversidades sexo-genéricas, para promover relaciones de respeto a partir del reconocimiento de los derechos humanos*, contenido formativo: *Roles y estereotipos de género y su impacto en las relaciones sociales.* De esta manera pueden rastrearse vínculos entre la violencia sexo-genérica y aquellos temas cuya discusión se suelen evadir, como la relación entre la representación del cuerpo femenino en los medios de comunicación y los casos de abuso sexual y feminicidio. ¿La hipersexualización de la mujer puede poner en peligro sus derechos humanos al reducirla a la categoría de objeto de consumo?

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN. SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO. REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

3. Evaluación formativa

Para conocer la trayectoria de las personas estudiantes respecto del propósito y contenido formativo trabajado en este material, se sugiere el desarrollo de instrumentos de evaluación que permitan un diagnóstico cualitativo a través de la auto y hetero evaluación.

Para tales ejercicios se sugiere el desarrollo de un ensayo en el que la persona estudiante haga un contraste entre los conocimientos y perspectivas con las que contaba antes del trabajo con este material y con los que cuenta al finalizarlo. La primera parte del ensayo puede utilizarse como evaluación diagnóstica en la que se pregunte al estudiantado qué nociones u opiniones tiene sobre los conceptos "disentimiento" y "controversia". No es necesario que investigue, sólo que redacte en media cuartilla sobre lo que sabe de estos términos y cómo pueden ser relacionados en la vida diaria. En la segunda parte del ensayo, media cuartilla, reflexiona sobre los conocimientos adquiridos con las actividades de este material y su contraste con lo que redactó en la primera parte del ensayo Se busca que en esta parte del ejercicio la persona estudiante además evalúe el posicionamiento crítico que tiene respecto del acto de disentir y, en esa medida, reflexione sobre su relación frente al ejercicio de la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con el bienestar comunitario.

Lista de cotejo para evaluar ensayo

Elemento a evaluar	Se cumple	No se cumple	Observaciones
Redacta de manera clara y argumentada las diferentes posturas que tiene ante el tema trabajado			
Reconoce, describe y aplica los conceptos de disenso, controversia y diálogo			
Comprende y aplica los términos analizados en la actividad 3			
Se posiciona de manera crítica ante las problemáticas y acuerdos de convivencia de las comunidades que integra			
Reconoce el valor de la diferencia y el disenso como elementos indispensables para el diálogo y la práctica filosófica			

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIA
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO POR EL EQUIPO DE ESTE CURSO

4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje

Para complementar y/o diversificar las actividades propuestas en este material se sugiere la revisión de los siguientes recursos:

- **Las tres muertes de Marisela Escobedo.** Documental que narra la lucha de Marisela Escobedo buscando justicia ante el feminicidio de su hija.
- **Iconoclasia en el movimiento feminista.** Artículo que define, distingue y defiende la intervención del espacio público y los monumentos, realizados por diferentes movimientos feministas, como formas dignas de reclamo ante la falta de justicia social.
- **Iconoclasia feminista y su distinción del vandalismo.** El artículo: Iconoclasia, cuerpo y poder: Las mujeres y las protestas mediante las intervenciones a obras de arte, propone una explicación sobre qué es la iconoclasia feminista y por qué es necesaria.

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

5. Glosario

Statu quo: Estado de cosas en un determinado momento. Describe las condiciones que estructuran y sostienen un momento histórico determinado

Disentir: No ajustarse al sentir, opinión o parecer de una persona o grupo.

Trasgredir: Romper o violar una orden, norma o ley.

Estado: Conjunto de instituciones encargadas de tomar formalmente decisiones colectivas de orden público, ejecutarlas y vigilar su apego al marco jurídico vigente. En el plano político, el Estado se presenta como algo distinto de la sociedad civil, es decir, una parte de unidad política especializada en la conducción y administración colectiva.

Ciudadanía: Conjunto de derechos y deberes que hacen de cada persona parte de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de la relación que las personas tienen con el estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. La ciudadanía no es una relación ni un contenido estático, sino una construcción dinámica cuyos significados y alcances son proporcionales a la fuerza y la capacidad de los sujetos históricos para darle contenido. El concepto puede leerse desde múltiples significados dependiendo del enfoque que se adopte: el descriptivo (ciudadanía civil), el normativo (ciudadanía política), el enfoque de derechos (ciudadanía social), etcétera.

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

6. Bibliografía básica

Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia* (3ª ed). Fondo de Cultura Económica.

Deleuze, G. (2000). *Nietzsche y la filosofía*, (6ª ed.) Anagrama.

Hernández Carrera, F. (2020). *Iconoclasia en el movimiento feminista.* Visión criminológica-criminalística. 22-27. https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2104/REV%20DIGITAL%2036%20ART%204.pdf

Herrmann Estudillo, B. A. (2023). *Iconoclasia, cuerpo y poder: Las mujeres y las protestas mediante las intervenciones a obras de arte. Boletín de Arte-UMA, (44)*, 179-190. https://doi.org/10.24310/ba.44.2023.15988

Instituto Federal de Defensoría Pública *(IFDP). (2021). Cine debate sobre el documental «Las tres muertes de Marisela Escobedo»* [Video (YouTube)]. https://www.youtube.com/watch?v=UhRy8as6uL8

Las tres muertes de *Marisela Escobedo.* (2022). [Documental]. DocumaníaTV.

https://www.documaniatv.com/social/las-tres-muertes-de-marisela-escobedo-video_60aa5dd9e.html

Marshall, T. H., & Bottomore, T. B. (2023). *Ciudadanía y clase social* (2a ed.). Alianza.

Moliner Ruiz, M. (2016). *Diccionario de uso del español* (4a ed.). Gredos.

Pérez Osorio, C. (Director). (2020). *Las tres muertes de Marisela Escobedo* [Documental]. Netflix.

Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos. (1999). *Libertad de expresión.* Derechos Humanos Secretaría de Gobernación (SEGOB). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/100171/012_Lib_Expresion.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026). *Pensamiento Filosófico y Humanidades. Marco Curricular Comú*n de la E*ducación Media Superior: Modelo Educativo 2025 (2a ed.)* [PDF]. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica. PDF. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/assets/modeloeducativo2025/2025_MCC_PENSAMIENTO%20FILOSOFICO_BN.pdf

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO



Serie: Pensamiento Filosófico y Humanidades I

Subserie: El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista

Integra la formulación de preguntas para participar con mayor rigor en comunidades de diálogo centradas en problemas filosóficos contemporáneos

Volumen: PF 5

Colección: Material educativo. Comunidad docente

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO. REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional